

## Israel concede luz verde a la extradición de Roemer, quien todavía puede apelar

— El académico y ex diplomático es requerido por la justicia mexicana debido a múltiples denuncias de abuso sexual. PAG. 12

# Israel concede luz verde a la extradición de Roemer

**Delito sexual.** Debe enfrentar la justicia “como cualquier otro criminal”, asegura juez; el ex diplomático mexicano aún puede apelar la decisión de la Corte Suprema

ÁNGEL HERNÁNDEZ Y RUBÉN MOSSO

ÁNGEL HERNÁNDEZ Y  
RUBÉN MOSSO / CDMX

La Corte Suprema de Israel determinó extraditar a Andrés Roemer, ex diplomático mexicano, para enfrentar aquí cargos por abuso sexual tras rechazar una apelación en contra de su traslado.

De acuerdo con el periodista Yoav Etiel, el juez Yosef Elron determinó que Roemer, quien fue cónsul de México en San Francisco, California, y ante la Unesco, debe enfrentar a la justicia.

“Su confianza en los cuernos del altar de su judaísmo no prevalecerá y estará sujeto a la ley como cualquier otro criminal que se esconde en Israel para no ser procesado”, determinó el juez en su respuesta a la apelación.

Tras esto, la fiscalía israelí se dirigirá con el ministro de Justicia para solicitar que firme la orden de extradición.

Ante la firma de dicha orden, Roemer tiene el derecho de apelar nuevamente ante la Corte Suprema, quien tomará la decisión definitiva, según explicó la embajada de Israel.

Pese a que ambos países no tienen un acuerdo de extradición, Israel aseguró estar comprometido con la cooperación internacional.

“El sistema judicial de Israel es plenamente autónomo y su com-

promiso con la justicia y el derecho internacional se mantiene independiente de las características o circunstancias particulares de las personas involucradas.

“Israel y México son aliados, comparten valores comunes y mantienen buenas relaciones en muchos campos, incluida la cooperación en el ámbito legal”, aseguró la embajada.

Roemer es requerido por la autoridad mexicana debido a que sobre él pesan varias órdenes de aprehensión por violación agravada y abuso sexual; hace unas semanas un tribunal federal rechazó ampararlo para echar abajo una de ellas.

Roemer huyó a Israel en 2021, tras darse a conocer las acusaciones en su contra, las cuales siempre ha rechazado.

El 1 de octubre de octubre de 2023 fue detenido en Israel por la orden de extradición y, aunque no hay un tratado de extradición, el gobierno mexicano comenzó a gestionar su entrega al otro día.

Hace algunas semanas, un tribunal lo declaró extraditable a México, por lo que presentó una apelación por la determinación, misma que hoy fue rechazada.

Diversas periodistas y artistas aseguran que el modus operandi del ex diplomático consistía

en citarlas por diversos asuntos de trabajo en su casa de Ciudad de México, donde eran acorraladas por el hombre y después violentadas. —

Huyó a ese país en 2021 tras darse a conocer las acusaciones en su contra

